



Resolución Administrativa

N° 042 -2019-ANA-AAA-CF-ALA.B

Barranca, 29 MAR. 2019

VISTO:

El Oficio N° 227-2018-P-JUSHMF del 29 de octubre del 2018, con expediente administrativo con CUT N° 191636-2018, presentado por el Gerente de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Fortaleza, mediante la cual remite el estado actual de la "red hidrométrica de captación de agua" y la "red hidrométrica de distribución de agua";

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 17° de Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos aprobado por Decreto Supremo N° 001-2010-AG, establece que las entidades operadoras de los sectores hidráulicos, de carácter sectorial y multisectorial, son los operadores de infraestructura hidráulica, que realizan la operación, mantenimiento y desarrollo de dicha infraestructura para prestar servicios públicos de abastecimiento de agua a fin de atender la demanda de usuarios que comparten una fuente de agua o punto de captación común;

Que, por Resolución Jefatural N° 250-2015-ANA se aprobó el "Reglamento de Medición de Agua en los Sistemas-Hidráulicos Comunes en el ámbito de las Administraciones Locales de Agua", el cual tiene por objeto normar el procedimiento que deben seguir los operadores de infraestructura hidráulica, para la medición, registro y evaluación de los volúmenes de agua captados en la fuente natural o artificial, distribuidos y suministrados a los usuarios, así como los usuarios de agua superficial y subterránea que tienen su propio sistema de abastecimiento;

Que, el artículo 5° del "Reglamento de Medición de Agua en los Sistemas Hidráulicos Comunes en el ámbito de las Administraciones Locales de Agua" dispone que el operador deberá establecer la "red hidrométrica de captación de agua" y la "red hidrométrica de distribución de agua" y registrar la información, según el Formato 1 y plasmar en el plano a escala 1/25,000 o una adecuada, según la dispersión de la estructura de medición. Remitir a la ALA para su aprobación mediante Resolución Administrativa;

Que, con Resolución Administrativa N° 025-2016-ANA-AAA.CF-ALA.B de fecha 12 de setiembre de 2016, esta Administración, resuelve Aprobar la "red hidrométrica de captación de agua" y la "red hidrométrica de distribución de agua" establecido por la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Fortaleza, cuya información se registra según Formato 1, adjunto a la resolución.

Que, con documento del Visto la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Fortaleza, remite la "red hidrométrica de captación de agua" y la "red hidrométrica de distribución de agua", para su conocimiento y fines;



Que, con INFORME TECNICO N° 020-2019-ANA-AAA.CF-ALA.B-AT/DAGB, se concluye que la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Fortaleza, encargada de la operación del Sector Hidráulico Menor Fortaleza, ha cumplido con actualizar la información de la "red hidrométrica de captación de agua" y la "red hidrométrica de distribución de agua", habiendo registrado la información, según el Formato 1 y plasmado en los planos respectivos. Siendo procedente su aprobación;

Que, del artículo 48°, inciso g) del "Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua", aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, dispone que es función de la Administración Local de Agua, operar y mantener la red específica de estaciones hidrométricas.

Que, en conformidad con lo informado y en pleno uso de las facultades conferidas según en el inciso g) del artículo 48°, del "Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua", aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, y del artículo 5° del "Reglamento de Medición de Agua en los Sistemas Hidráulicos Comunes en el ámbito de las Administraciones Locales de Agua".

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la actualización de la "red hidrométrica de captación de agua" y la "red hidrométrica de distribución de agua" establecido por la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Fortaleza, encargada de la operación del Sector Hidráulico Menor Fortaleza, cuya información se registra según Formato 1 la cual forma parte de la presente resolución

ARTÍCULO 2°.- Notificar la presente resolución a la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Fortaleza, a fin de que tomen conocimiento de lo resuelto por esta administración

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

C.c.
Archivo
ALA.B/DAGB



Ing. JOSE ROSARIO BURGA SILVA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
BARRANCA

RED HIDROMÉTRICA DE CAPTACIÓN DEL AGUA
UBICACIÓN DE LOS PUNTOS DE MEDICIÓN

Region: Lima
ALA: Barranca
Nombre del Operador: Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Fortaleza
Año: 2015

Fecha de registro: 04/12/2015

Codigo	Nombre del punto de aforo	Coordenadas			Altitud (msnm)	Caudal (m³/ Seg.)		Tipo de estructura de medición o instrumento	Estado Actual	Observaciones
		E	N	Zona		Max.	Min.			
CAR001	MALVADO 1	212,008	8,857,462	18	680	0.100	0.010	Sin Est.	Malo	Arrasado en el año 2017, durante el fenómeno "El Niño Costero", se viene aforando mediante metodo de flotador.
CAR002	T. D BALBINO	212,247	8,857,075	18	674	0.060	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CAR003	T. D MARCIAL	212,306	8,856,729	18	632	0.060	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CAR004	MALVADO II	212,266	8,856,435	18	632	0.100	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CAR005	T. DCABRERA	212,951	8,855,763	18	606	0.060	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CAR006	CHIQUEAHUANCA	211,728	8,855,553	18	598	0.150	0.005	RBC	Regular	Se encuentra considerado en la tarea de Adecuacion de esctructuras de control y medición en Bloques de Riego a efectuarse por el PGRIH.
CAR007	T.D FLORES	211,418	8,855,480	18	588	0.060	0.005	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CAR008	CHIQUEAHUANCA BAJA	211,066	8,855,109	18	585	0.060	0.005	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CAR009	T.D DIONICIO	210,965	8,855,047	18	565	0.060	0.005	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CAR010	PACUSH	210,595	8,854,677	18	552	0.080	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CAR011	EL HORNO	210,434	8,854,368	18	547	0.060	0.005	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CAR012	T.D TEODORICO	210,121	8,854,222	18	538	0.060	0.005	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CAR013	MANDAHUAS	209,744	8,854,071	18	546	0.120	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CAR014	T.D. ZEVALLOS	209,806	8,853,883	18	512	0.060	0.005	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CAR015	MARAYCOLCA	209,551	8,853,404	18	517	0.100	0.005	Sin Est.	Malo	Arrasado en el año 2017, durante el fenómeno "El Niño Costero", se viene aforando mediante metodo de flotador.
CAR016	DOS CORAZONES	208,810	8,853,018	18	486	0.120	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CAR017	T.D HUNCAR ALTO	208,197	8,853,037	18	468	0.120	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CAR018	LA ESPERANZA	208,085	8,852,407	18	449	0.120	0.005	RBC	Regular	Se encuentra considerado en la tarea de Adecuacion de esctructuras de control y medición en Bloques de Riego a efectuarse por el PGRIH.
CAR019	HUANCAR BAJO	207,853	8,852,245	18	450	0.100	0.005	RBC	Regular	La mira se encuentra despintada y se recomienda calibrar
CAR020	MANAS	207,394	8,851,764	18	434	0.120	0.005	Sin Est.	Malo	Arrasado en el año 2017, durante el fenómeno "El Niño Costero", se viene aforando mediante metodo de flotador.
CAR021	MANAS BAJO	207,036	8,851,694	18	426	0.060	0.005	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CAR022	T.D. RITA	205,956	8,851,139	18	394	0.050	0.005	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CAR023	ANTA	205,381	8,850,721	18	391	0.100	0.005	Sin Est.	Malo	Arrasado. Se encuentra considerado en la tarea de Adecuacion de esctructuras de control y medición en Bloques de Riego a efectuarse por el PGRIH.
CAR024	T.D. ANIBAL	204,511	8,850,167	18	356	0.080	0.005	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CAR025	BRANDAN	204,526	8,849,902	18	354	0.050	0.005	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CAR026	QUILCA ALTA	204,084	8,849,206	18	361	0.120	0.005	Sin Est.		Arrasado en el año 2017, durante el fenómeno "El Niño Costero", se viene aforando mediante metodo de flotador.
CAR027	TD CARREÑO	204,208	8,849,189	18	353	0.050	0.005	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.



RED HIDROMETRICA DE CAPTACIÓN DEL AGUA
UBICACIÓN DE LOS PUNTOS DE MEDICION

Region: Lima
ALA: Barranca
Nombre del Operador: Junta de Usuarios del Sector Hidraulico Menor Fortaleza
Año: 2015

Fecha de registro: 04/12/2015

Codigo	Nombre del punto de aforo	Coordenadas			Altitud (msnm)	Caudal (m³/ Seg.)		Tipo de estructura de medicion o instrumento	Estado Actual	Observaciones
		E	N	Zona		Max.	Min.			
CAR028	QUILCA MEDIA	203,853	8,848,954	18	349	0.120	0.005	Sin Est.	Malo	Arrasado en el año 2017, durante el fenomeno "El Niño Costero", se viene aforando mediante metodo de flotador.
CAR029	SHAURA	203,692	8,848,705	18	341	0.120	0.005	Sin Est.	Malo	Arrasado en el año 2017, durante el fenomeno "El Niño Costero", se viene aforando mediante metodo de flotador.
CAR030	T.D QUILCA BAJA	203,076	8,848,195	18	335	0.100	0.005	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CAR031	T.D LEONARDA	203,276	8,848,253	18	312	0.060	0.005	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CAR032	TOTOPON	202,915	8,847,901	18	331	0.120	0.005	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CAR033	T.DCHAVEZ 1	202,756	8,847,644	18	330	0.060	0.005	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CAR034	T.D CHAVEZ 2	202,687	8,846,680	18	325	0.060	0.005	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CAR035	T.D FILOMENA	202,453	8,846,610	18	321	0.060	0.005	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CAR036	T.D OLIVO RINCONADA	201,946	8,846,531	18	301	0.150	0.005	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CHU001	SAUCE GRANDE	201,544	8,846,004	18	265	0.120	0.005	RBC	Regular	Se encuentra considerado en la tarea de Adecuacion de estructuras de control y medición en Bloques de Riego a efectuarse por el PGRIH.
CHU002	SAUCE CHICO	201,210	8,845,615	18	285	0.050	0.005	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CHU003	T.D GARCIA	200,852	8,844,778	18	262	0.060	0.005	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CHU004	T.D APOLINARIO	200,879	8,844,749	18	271	0.060	0.005	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CHU005	MONTE GRANDE	200,674	8,843,403	18	256	0.250	0.015	RBC	Regular	Se encuentra considerado en la tarea de Adecuacion de estructuras de control y medición en Bloques de Riego a efectuarse por el PGRIH.
CHU006	CUTATAMBO	200,110	8,842,264	18	236	0.120	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CHU007	HUARICANGA	199,906	8,841,073	18	207	0.400	0.015	RBC	Regular	Se encuentra considerado en la tarea de Adecuacion de estructuras de control y medición en Bloques de Riego a efectuarse por el PGRIH.
CHU008	T.D. CLEMENTE	199,734	8,841,835	18	217	0.060	0.015	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CHU009	T.D. LA VILLA	199,611	8,841,260	18	217	0.150	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CHU010	T.D IRCASH	199,390	8,841,137	18	201	0.050	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CHU011	HUACO ALTO	199,245	8,840,625	18	203	0.100	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CHU012	HUACO BAJO	198,813	8,839,986	18	196	0.100	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CHU013	T.D GERONIMO	198,533	8,839,812	18	182	0.060	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CHU014	T.D FLORES	198,038	8,839,105	18	179	0.060	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CNA001	HOYA GRANDE	198,192	8,838,530	18	175	0.300	0.005	Sin Est.	Malo	Arrasado en el año 2017, durante el fenomeno "El Niño Costero", se viene aforando mediante metodo de flotador.
CNA002	T.D. ORIN	197,931	8,838,627	18	170	0.050	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CNA003	HOYA GRANDE "A"	197,979	8,838,170	18	183	0.250	0.005	RBC	Regular	Se encuentra considerado en la tarea de Adecuacion de estructuras de control y medición en Bloques de Riego a efectuarse por el PGRIH.
CNA004	EL SAUCE	198,093	8,837,527	18	153	0.100	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CNA005	HOYA GRANDE "B"	198,009	8,836,505	18	164	0.200	0.005	RBC	Regular	Se encuentra considerado en la tarea de Adecuacion de estructuras de control y medición en Bloques de Riego a efectuarse por el PGRIH.

Autoridad Nacional del Agua
Ing. Jose Rosendo Silva
Bosch Silva
ADMINISTRADOR LOCAL
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA BARRANCA

RED HIDROMETRICA DE CAPTACIÓN DEL AGUA
UBICACIÓN DE LOS PUNTOS DE MEDICION

Region: Lima
ALA: Barranca
Nombre del Operador: Junta de Usuarios del Sector Hidraulico Menor Fortaleza
Año: 2015

Fecha de registro: 04/12/2015

Codigo	Nombre del punto de aforo	Coordenadas			Altitud (msnm)	Caudal (m³/ Seg.)		Tipo de estructura de medicion o instrumento	Estado Actual	Observaciones
		E	N	Zona		Max.	Mín.			
CNA006	YUNTIN	197,720	8,835,370	18	158	0.200	0.005	RBC	Regular	Se encuentra considerado en la tarea de Adecuacion de esctructuras de control y medición en Bloques de Riego a efectuarse por el PGIRH.
CNA007	NARANJAL	197,948	8,835,168	18	133	0.150	0.005	RBC	Regular	Se encuentra considerado en la tarea de Adecuacion de esctructuras de control y medición en Bloques de Riego a efectuarse por el PGIRH.
CNA008	CHUSIN ALTO	197,770	8,833,512	18	109	0.150	0.005	RBC	Regular	Se encuentra considerado en la tarea de Adecuacion de esctructuras de control y medición en Bloques de Riego a efectuarse por el PGIRH.
CNA009	T.D BASILIO	197,111	8,833,553	18	110	0.060	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CNA010	CANCHAN	197,884	8,832,889	18	105	0.100	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CNA011	CHUSIN MEDIO ANTIGU	197,767	8,832,781	18	105	0.100	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CNA012	CHUSIN MEDIO	197,571	8,832,410	18	114	0.200	0.005	RBC	Regular	Se encuentra considerado en la tarea de Adecuacion de esctructuras de control y medición en Bloques de Riego a efectuarse por el PGIRH.
CNA013	CHUSIN BAJO	197,695	8,832,082	18	114	0.200	0.005	Sin Est.	Malo	Arrasado en el año 2017, durante el fenomeno "El Niño Costero", se viene aforando mediante metodo de flotador.
CNA014	BALCON DE JUDAS	197,758	8,831,971	18	108	2.016	0.005	PARSHALL	Regular	Se encuentra considerado en la tarea de Adecuacion de esctructuras de control y medición en Bloques de Riego a efectuarse por el PGIRH.
CNA015	JULQUILLAS	197,797	8,830,150	18	87	0.500	0.010	RBC	Regular	Se encuentra considerado en la tarea de Adecuacion de esctructuras de control y medición en Bloques de Riego a efectuarse por el PGIRH.
CNA016	CABALLETE	197,080	8,829,081	18	99	2.130	0.010	PARSHALL	Regular	Se encuentra considerado en la tarea de Adecuacion de esctructuras de control y medición en Bloques de Riego a efectuarse por el PGIRH.
CNA017	T.D COCONA	197,215	8,829,786	18	86	0.060	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CNA018	LA EMPEDRADA	196,905	8,828,438	18	70	0.100	0.005	RBC	Malo	Se encuentra considerado en la tarea de Adecuacion de esctructuras de control y medición en Bloques de Riego a efectuarse por el PGIRH.
CNA019	MIGUELITO	195,838	8,826,877	18	72	0.120	0.005	RBC	Regular	Se encuentra considerado en la tarea de Adecuacion de esctructuras de control y medición en Bloques de Riego a efectuarse por el PGIRH.
CNA020	T.D EUGENIO	195,809	8,826,800	18	78	0.060	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CNA021	CHAVEZ	195,144	8,826,344	18	53	0.060	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CNA022	LAS MINAS	194,659	8,825,848	18	59	0.100	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CNA023	T.D DELFIN	194,623	8,825,888	18	47	0.060	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CNA024	T.D. EL BARCO	194,200	8,824,581	18	45	0.100	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CNA025	CORNELIO	193,675	8,823,921	18	55	0.100	0.005	Sin Est.	Malo	Arrasado en el año 2017, durante el fenomeno "El Niño Costero", se viene aforando mediante metodo de flotador.
CNA026	QUEVEDO	194,779	8,824,134	18	63	0.100	0.050	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CNA027	VEGA	194,361	8,824,252	18	43	0.320	0.050	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CNA028	MANZUETO	194,119	8,824,210	18	37	0.070	0.010	RBC	Regular	Se encuentra considerado en la tarea de Adecuacion de esctructuras de control y medición en Bloques de Riego a efectuarse por el PGIRH.
CJU001	T.D. UÑA DE VACA	209,059	8,839,579	18	490	0.050	0.005	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CJU002	CALavera	208,724	8,839,317	18	459	0.050	0.005	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
Vº Bº
Ing. José Antonio Buitrago Silva
ADMINISTRADOR LEGAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA BARRANCA

RED HIDROMETRICA DE CAPTACIÓN DEL AGUA
UBICACIÓN DE LOS PUNTOS DE MEDICION

Region Lima
ALA Barranca
Nombre del Operador Junta de Usuarios del Sector Hidraulico Menor Fortaleza
Año 2015

Fecha de registro: 04/12/2015

Codigo	Nombre del punto de aforo	Coordenadas			Altitud (msnm)	Caudal (m³/ Seg.)		Tipo de estructura de medicion o instrumento	Estado Actual	Observaciones
		E	N	Zona		Max.	Min.			
CJU003	T.D BARRENECHEA	208,575	8,838,908	18	441	0.050	0.005	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CJU004	T.D. AGUILAR	208,476	8,838,466	18	437	0.050	0.005	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CJU005	COY COY CHICO	208,489	8,838,364	18	435	0.050	0.005	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CJU006	T.D ENGRACIA	208,319	8,837,935	18	335	0.050	0.005	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CJU007	T.D QUEVEDO	207,873	8,836,907	18	330	0.080	0.005	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CJU008	LAS MERCEDES	206,448	8,836,294	18	319	0.070	0.005	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CJU009	CUCHIRUMI CHICO	206,116	8,836,364	18	321	0.100	0.005	Sin Est.	Malo	Arrasado en el año 2017, durante el fenomeno "El Niño Costero", se viene aforando mediante metodo de flotador.
CJU010	T.D MAGDALENA	205,615	8,836,401	18	277	0.050	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CJU011	T.D FILOMENA 1	205,512	8,836,332	18	268	0.07	0.01	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CJU012	T.D FILOMENA 2	204,772	8,836,242	18	279	0.07	0.01	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CJU013	AUCAYCO	204,498	8,836,143	18	275	0.1	0.005	RBC	Regular	La mira se encuentra despintada y se recomienda calibrar
CJU014	CAPUSA	204,435	8,836,009	18	281	0.1	0.005	RBC	Regular	Se encuentra considerado en la tarea de Adecuacion de estructuras de control y medición en Bloques de Riego a efectuarse por el PGIRH.
CJU015	VILLAMARCA CHICA	203,944	8,835,811	18	269	0.1	0.005	RBC	Regular	Se encuentra considerado en la tarea de Adecuacion de estructuras de control y medición en Bloques de Riego a efectuarse por el PGIRH.
CJU016	CERRO BLANCO	203,929	8,835,673	18	267	0.1	0.01	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CJU017	VILLAMARCA GRANDE	203,331	8,835,334	18	259	0.12	0.01	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CJU018	PAN DE AZUCAR	202,706	8,834,731	18	220	0.1	0.01	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CJU019	LA CAPILLA	202,343	8,834,363	18	219	0.1	0.005	RBC	Regular	La mira se encuentra despintada y se recomienda calibrar
CJU020	T.D. OLIVO	202,290	8,834,199	18	210	0.08	0.01	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.



RED HIDROMETRICA DE CAPTACIÓN DEL AGUA
UBICACIÓN DE LOS PUNTOS DE MEDICION

Region Lima
ALA Barranca
Nombre del Operador Junta de Usuarios del Sector Hidraulico Menor Fortaleza
Año 2015

Fecha de registro: 04/12/2015

Codigo	Nombre del punto de aforo	Coordenadas			Altitud (msnm)	Caudal (m³/ Seg.)		Tipo de estructura de medicion o instrumento	Estado Actual	Observaciones
		E	N	Zona		Max.	Min.			
CJU021	T.D CHURURO	202,256	8,834,142	18	201	0.08	0.01	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CJU022	PACAYAL GRANDE	202,085	8,834,026	18	195	0.1	0.01	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CJU023	T.D BASILIA	201,740	8,833,875	18	189	0.07	1.01	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CJU024	T.D DUEÑAS 1	201,214	8,833,308	18	185	0.005	0.01	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CJU025	PACAYAL CHICO	201,215	8,833,236	18	173	0.08	0.01	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CJU026	T.D DUEÑAS 2	201,119	8,833,148	18	170	0.005	1.01	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CJU027	PACAYAL BAJO	201,066	8,832,815	18	175	0.1	0.005	RBC	Regular	Se encuentra considerado en la tarea de Adecuacion de esctructuras de control y medición en Bloques de Riego a efectuarse por el PGIRH.
CJU028	HIGUERA	200,881	8,832,599	18	174	0.1	0.005	Sin Est.	Malo	Arrasado en el año 2017, durante el fenomeno "El Niño Costero", se viene aforando mediante metodo de flotador.
CJU029	T.D SAN FRANCISCO	200,844	8,832,609	18	165	0.005	0.1	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CJU030	T.D PINTA MONO	200,690	8,832,617	18	168	0.06	0.01	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CJU031	T.D MARDONIO	200,571	8,832,370	18	166	0.06	0.01	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CJU032	T.D. SERGIO	200,309	8,832,061	18	167	0.05	0.01	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
CJU033	VICTORIA	200,118	8,832,026	18	157	0.1	0.005	Sin Est.	Malo	Arrasado en el año 2017, durante el fenomeno "El Niño Costero", se viene aforando mediante metodo de flotador.
CJU034	TRANCA	199,778	8,831,817	18	145	0.1	0.005	Sin Est.	Malo	Arrasado en el año 2017, durante el fenomeno "El Niño Costero", se viene aforando mediante metodo de flotador.
CJU035	TUNAN	199,458	8,831,422	18	136	0.1	0.005	RBC	Regular	Se encuentra considerado en la tarea de Adecuacion de esctructuras de control y medición en Bloques de Riego a efectuarse por el PGIRH.
CJU036	YAUROPAMPA	199,483	8,831,258	18	121	0.1	0.005	Sin Est.	Malo	Arrasado en el año 2017, durante el fenomeno "El Niño Costero", se viene aforando mediante metodo de flotador.
CJU037	T.D RUDY	198,553	8,830,537	18	109	0.05	0.01	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
Vº Bº
Ing. José Rosario
Burgos Silva
ADMINISTRADOR LOCAL
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA BARRANCA

RED HIDROMETRICA DE DISTRIBUCIÓN DEL AGUA
UBICACIÓN DE LOS PUNTOS DE MEDICION

Region Lima
ALA Barranca
Nombre del Operador Junta de Usuarios del Sector Hidraulico Menor Fortaleza
Año 2015

Fecha de registro: 04/12/2015

Codigo	Nombre del punto de aforo	Coordenadas			Altitud (msnm)	Caudal (m³/ Seg.)		Tipo de estructura de medicion o instrumento	Estado Actual	Observaciones
		E	N	Zona		Max.	Min.			
DAR001	L-1 CUEVA	212,212	8,856,885	18	674	0.061	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DAR002	L-1 VIRGINIA	209,715	8,854,046	18	514	0.050	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DAR003	L-1 EGUIZABAL	205,123	8,850,448	18	389	0.100	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DAR004	L-1 ISLETA	205,087	8,850,103	18	372	0.100	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DAR005	L-2 DOMINGUEZ	204,879	8,850,085	18	368	0.050	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DAR006	L-1 JUAN	203,667	8,848,684	18	401	0.060	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DHU001	L-1 HILARIO	200,729	8,843,193	18	240	0.100	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DHU002	L-2 MIGUEL	200,705	8,843,174	18	242	0.050	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DHU003	L-1 TORRES	200,727	8,843,049	18	241	0.100	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DHU004	L-1 GERARDO	200,718	8,842,973	18	234	0.080	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DHU005	L-1 CARUZO	200,678	8,842,614	18	223	0.100	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DHU006	L-1 GUTIERREZ	200,349	8,841,970	18	247	0.080	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DHU007	L-1 RAMIREZ	200,107	8,842,218	18	220	0.080	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DHU008	L-1 NICANOR	199,963	8,840,892	18	213	0.080	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DHU009	L-1 CRUCERO	199,693	8,839,938	18	215	0.120	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DHU010	L-2 REYES	199,549	8,840,018	18	215	0.070	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DHU011	L-1 AQUILINO	198,694	8,839,101	18	215	0.100	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DHU012	L-1 HUACAPAMPA	198,670	8,839,052	18	212	0.100	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DHU013	L-2 HUACAPAMPA	198,518	8,838,567	18	197	0.060	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DHU014	L-1 RODRIGUEZ	198,948	8,839,951	18	195	0.050	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DHU015	L-1 JULCA	198,326	8,838,974	18	199	0.080	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DNA001	L-1 ELIAS	198,206	8,838,412	18	175	0.100	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DNA002	L-1 RAMOS	197,826	8,836,826	18	172	0.100	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DNA003	L-1 TOTOTAL	197,953	8,836,473	18	145	0.080	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DNA004	L-1 LAZARTE	197,645	8,835,484	18	140	0.120	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DNA005	L-1 LUIS	197,605	8,834,889	18	160	0.050	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DNA006	L-1 GAMARRA	197,523	8,834,546	18	156	0.150	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DNA007	L-2 AVALA	197,503	8,834,087	18	152	0.050	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DNA008	L-1 ROSARIO	197,352	8,833,478	18	138	0.060	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DNA009	L-1 NORABUENA	197,330	8,833,336	18	133	0.100	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DNA010	L-1 DANIEL	197,723	8,833,412	18	128	0.050	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DNA011	L-1 RUMUALDO	197,587	8,833,344	18	122	0.100	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.

AUTORIZACIÓN NACIONAL DEL AGUA
Ing. José Rosario Burela
ADMINISTRADOR LOCAL
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA BARRANCA

RED HIDROMETRICA DE DISTRIBUCIÓN DEL AGUA
UBICACIÓN DE LOS PUNTOS DE MEDICION

Region Lima
ALA Barranca
Nombre del Operador Junta de Usuarios del Sector Hidraulico Menor Fortaleza
Año 2015

Fecha de registro: 04/12/2015

Codigo	Nombre del punto de aforo	Coordenadas			Altitud (msnm)	Caudal (m³/ Seg.)		Tipo de estructura de medicion o instrumento	Estado Actual	Observaciones
		E	N	Zona		Max.	Min.			
DNA012	L-1 CALLEJON 1	197,270	8,832,936	18	125	0.120	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DNA013	L-2 CAUEJON 1	197,325	8,832,711	18	122	0.050	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DNA014	L-2 CRUZ	197,306	8,832,555	18	120	0.050	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DNA015	L-1 TAMARA	197,096	8,832,382	18	116	0.10	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DNA016	L-2 PEREZ	197,225	8,832,343	18	114	0.050	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DNA017	L-1 MAXIMO	197,338	8,832,244	18	110	0.100	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DNA018	L-1 NNINFA	196,972	8,831,925	18	111	0.050	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DNA019	L-1 RODRIGUEZ	196,939	8,831,736	18	110	0.10	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DNA020	L-1 JULIAN	196,906	8,831,653	18	108	0.050	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DNA021	L-1 SOTO	197,777	8,831,837	18	97	0.12	0.050	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DNA022	L-2 ROSA	197,683	8,831,350	18	96	0.050	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DNA023	L-2 CUNYA	197,670	8,831,350	18	94	0.050	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DNA024	L-1 NAVINCOLQUI	197,898	8,831,203	18	95	0.08	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DNA025	L-1 TUNAN	197,925	8,830,839	18	96	0.15	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DNA026	L-2 ESTANQUE	197,866	8,830,525	18	91	0.150	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DNA027	L-2 YOLANDA	198,049	8,830,464	18	92	0.050	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DNA028	L-1 CLAUDIO	197,894	8,830,745	18	98	0.100	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DNA029	L-1 PONDEROSA	197,556	8,829,890	18	88	0.10	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DNA030	L-1 GRAZA	197,079	8,828,934	18	99	0.100	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DNA031	L-1 GUEVARA	197,149	8,828,653	18	68	0.10	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DNA032	L-1 DELGADO	197,243	8,828,150	18	66	0.12	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DNA033	L-1 CANAVAL	197,122	8,827,028	18	67	0.500	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DNA034	L-1 CERRO BLANCO	197,111	8,826,567	18	63	0.10	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DNA035	L-1 CARBONERA 1	196,398	8,825,553	18	58	0.150	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DNA036	L-2 CARBINERA 1	196,398	8,825,541	18	57	0.10	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DNA037	L-1 ALVA	194,868	8,824,163	18	65	0.10	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DNA038	L-1 CHURURO	194,076	8,823,536	18	54	0.10	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DNA039	L-1 QUISPE	196,877	8,828,212	18	67	0.12	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DNA040	L-1 QUIÑONES	196,432	8,827,748	18	64	0.080	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DNA041	L-1 CABRERA	194,712	8,825,784	18	53	0.060	0.060	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DNA042	L-1 MENDOZA	194,661	8,825,385	18	59	0.100	0.100	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DNA043	L-1 MORANTE	194,058	8,824,170	18	58	0.100	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DNA044	L-1 CHAVEZ	193,860	8,823,766	18	55	0.050	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DNA045	L-1 GIRALDO	193,796	8,823,659	18	53	0.050	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DJU001	VALENZUELA	199,449	8,831,394	18	146	0.120	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.
DJU002	CUELLAR	199,142	8,831,138	18	144	0.120	0.010	Sin Est.		Se afora mediante Metodo del Flotador.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
Ing. José Rosendo
Burgos Silva
ADMINISTRADOR LOCAL
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA